

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2020-0084-O

Quito, D.M., 16 de enero de 2020

**Asunto:** Solicitud de información

Señora Ingeniera  
Andrea Hidalgo Maldonado  
**Concejala Metropolitana**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-DC-HMA-2020-0027-O en el que solicita, se remita un informe respecto de la petición realizada por el señor Msc. César Herrera, Presidente del GAD Parroquial de Tababela, me permito informar que:

Esta Administración Municipal, mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2020-0027-O solicitó a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles la autorización respectiva para atender el requerimiento del peticionario; sin embargo, hasta la presente fecha no se ha obtenido respuesta del mismo.

La presente información se la remite oportunamente dentro del plazo establecido en el artículo 17 de la Resolución de Concejo No.RC-2016-074: "*Los principales personeros de la administración municipal y sus entidades y empresas adscritas, están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida formalmente por los concejales o concejalas, para lo cual dispondrán de un plazo máximo de 8 días, que podría extenderse 7 más, de existir el pedido justificativo previo...*"

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Abg. Laura Elizabeth Coello Fernandez  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL ZONA TUMBACO**

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2020-0084-O

Quito, D.M., 16 de enero de 2020

Referencias:

- GADDMQ-DC-HMA-2020-0027-O

Anexos:

- Oficio sn de 19 dic 2019

- PETICION DMGBI.pdf

Copia:

Señora Abogada

Damaris Priscila Ortiz Pasuy

**Secretaria General del Concejo (E)**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos Andres Camacho Paliz	cacp	AZT-DAJ	2020-01-13	
Revisado por: Laura Elizabeth Coello Fernandez	lecf	AZT	2020-01-15	
Aprobado por: Laura Elizabeth Coello Fernandez	lecf	AZT	2020-01-16	